

¡Tu ayuda es necesaria para que la lactancia sea exitosa!

Mayor información:

**Coordinación Estatal de Lactancia
Materna y Bancos de Leche**



Juan Aldama norte núm. 114, primer piso, colonia Centro,
C. P. 50000, Toluca, Estado de México.



Teléfono: 722 214 75 53.



Correo electrónico:
coordinacion.lactanciamaterna@edomex.gob.mx



Escanea el código
y conoce más temas
sobre lactancia materna.



CE: 217/CJ027/24

SALAS DE LACTANCIA EN LOS CENTROS DE TRABAJO



¿Qué son las salas de lactancia?

Son espacios privados, dignos, higiénicos y cálidos, en los cuales las madres pueden amamantar, extraer su leche y conservarla, en términos de normatividad que al efecto se expida.



Características

La instalación de una sala de lactancia no representa un costo elevado, se puede acondicionar algún espacio existente, consideren que este espacio debe ser: privado, higiénico, confortable, tranquilo y ventilado.

Equipamiento

La sala de lactancia debe contar con una tarja (fija o móvil), refrigerador, termómetro, mesa de apoyo, silla o sillones de material que permita su lavado y desinfección con facilidad, bote de basura con tapa, esterilizador, dispensador de agua o botellas de agua individuales y reloj de pared.

Función: que mientras el periodo de lactancia, las mujeres podrán ingresar a estos espacios durante los tiempos que convenga con el titular de la institución pública o privada para extraer su leche o alimentar a su bebé.

¿Para qué sirve una sala de lactancia en un centro de trabajo?

Evitar el ausentismo laboral, ya que al contar con una sala de lactancia en los centros de trabajo podrá almacenarla y llevársela al término de su jornada laboral.

Las usuarias que tengan dudas sobre la lactancia materna podrá asesorarse por la persona responsable de cada sala de lactancia.

La madre al extraer su leche materna para posteriormente dársela a su hija (o), trae múltiples beneficios como: hijo(a) sano (a), la madre podrá seguir dando su leche, beneficio económico para la familia, ayuda al medio ambiente y el empleador no pierde a una persona calificada para el puesto.

Se promueven y se cumplen los derechos laborales durante el periodo de lactancia materna, así como promover los derechos de la infancia.

Beneficios para el centro de trabajo

Empresas que se preocupan por las madres que están amamantando serán Empresas y/o Instituciones Socialmente Responsables.

Aumenta la reincorporación de las mujeres al finalizar su licencia de maternidad.

Empresas que son empáticas en este proceso tendrán como resultado que las mujeres se sientan parte de la empresa y/o institución (ponerse la camiseta).

Disminuyen los gastos de atención a la salud.

Promueven la equidad de género entre los trabajadores.

